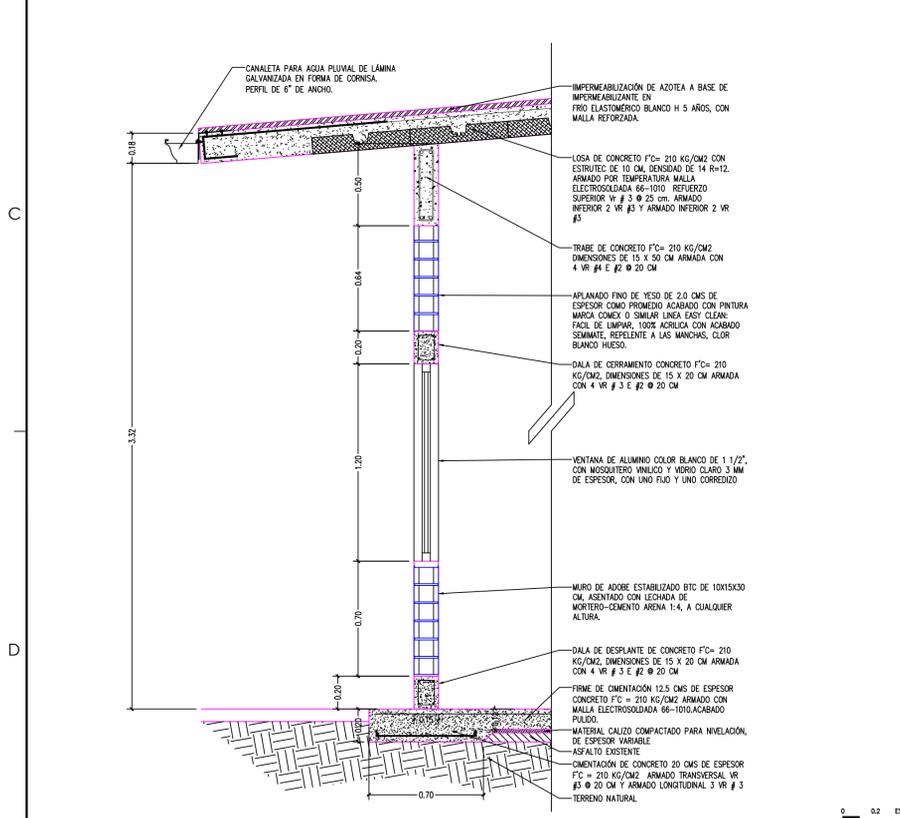
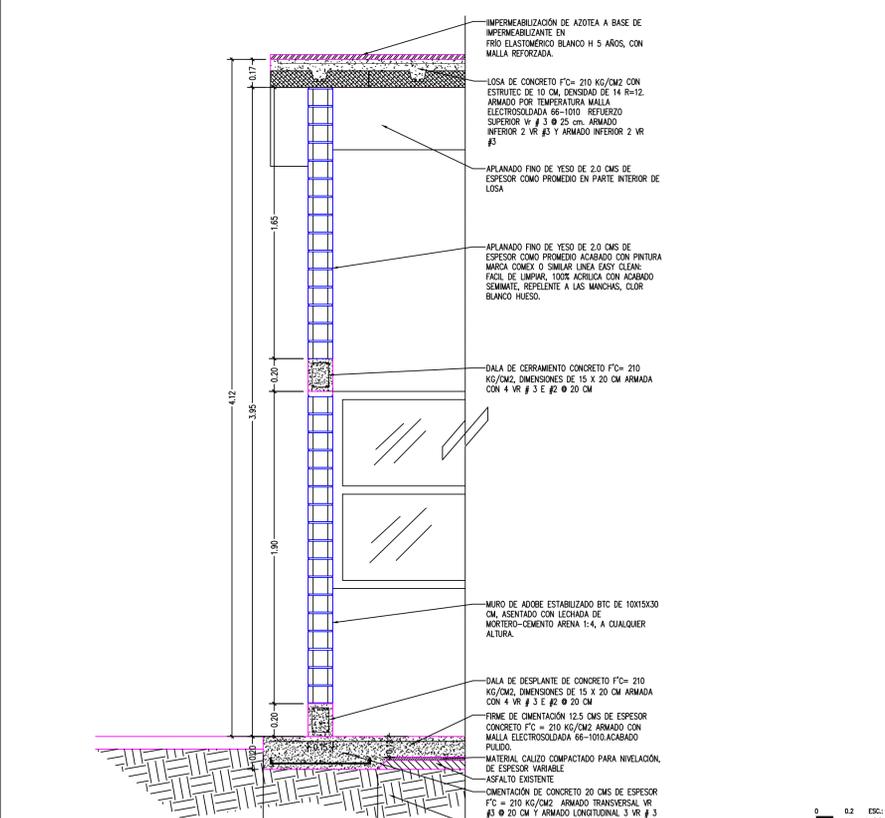


PLANTA DE DESPLANTE
ESCALA: 1/100

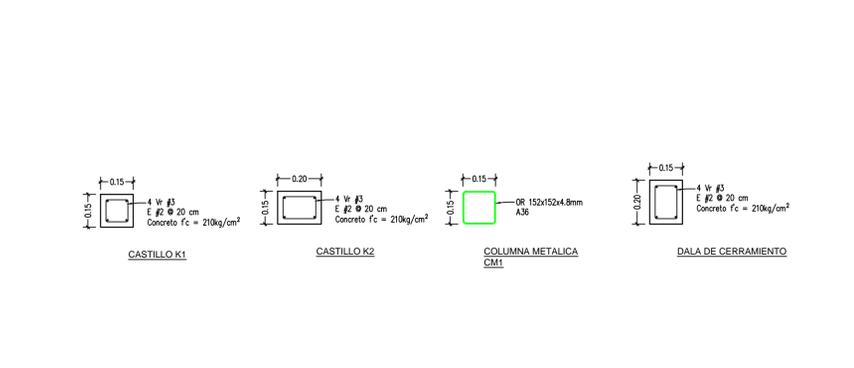
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:
NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX
CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:
NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX D.R.O. XXXX
CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:
ING. ARACELY SANCHEZ DAVILA
CEDULA PROFESIONAL 788292
PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:
NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX U.V.I. XXXX
PERITO DE INSTALACION DE GAS:
NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS
CEDULA PROFESIONAL XXXXXXXX
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:
ESCALA: 1:100



CORTE POR FACHADA 1
ESCALA: 1/20



CORTE POR FACHADA 2
ESCALA: 1/20



DETALLES DE CASTILLOS
ESCALA: 1/15



ESPACIO SIN UTILIZAR
ESCALA: 1/20

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NORTE Y VIENTOS DOMINANTES:
VIENTOS FRÍOS
VIENTOS CALDOS

Simbología:
1. PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES, UTILIZAR AL MENOS CONCRETO F'c=250 kg/cm2, SIEMPRE QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO. CORTILLO 19 REGLEMENTO A.C. NUBAS 19.2.1, 19.3.1 Y 19.3.2.
2. ACERO REFORZO F'y=200 kg/cm2.
3. NO SE DEBERÁ TINGUIR EL ACERO DE REFORZO MÁS DEL 20% EN UNA MISMA SECCIÓN.

Logos: Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO, UNIDOS CON VALOR

NOTAS ESTRUCTURALES:
1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS IRON AL DIBUJO.
2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.
4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIMARIA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (COOP).

VARILLAS	#	Lt (Cms)
3	3/8"	50.0
4	1/2"	65.0
5	5/8"	80.0
6	3/4"	95.0
8	1"	115.0

NOTAS GENERALES:
1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS IRON AL DIBUJO.
2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.
4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIMARIA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (COOP).

NOTAS ESPECIFICAS:
1. REGLEMENTO DE CONSTRUCCION Y NOMAS TECNICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
2. PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALERIA Y RUTAS DE EVACUACION: NOM-001-SPPS-2008, NOM-002-SPPS-2010, NOM-003-SPPS-2008 Y NOM-005-SPPS-2011.
3. PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SHACNA Y ADOBE 901-01016.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:
1.- LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO SE HARA BAJO LOS 6.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS REGLEMENTOS DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POC 2008.05.23/16, 41 DECRETO 871 / 00 LP.O. BAGADO 19 DEL REGLEMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES (L2007-0007-2007, POC E1401-19-2012, DOF-07-2012). TAMBIEN, SE DEBERAN ADOPTAR LOS SUPLENTE 8. NOMA OFICIAL MEXICANA PARA REGULACIONES DE GAS NOM-004-SPPS-2004.
9. REGLEMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10. PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALERIA Y RUTAS DE EVACUACION: NOM-001-SPPS-2008, NOM-002-SPPS-2010, NOM-003-SPPS-2008 Y NOM-005-SPPS-2011.
11. PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SHACNA Y ADOBE 901-01016.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN M2	CONSUMO ALTO
CONSTRUCCION (EDIFICACION)	10,552.177 m2
CONSTRUCCION (AMPLIACION)	573.079 m2
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES)	000.000 m2
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES)	9,979.078 m2

TUBIFICACION:
AV. JUAN PABLO Y PAV. AV. CARLOS FACHICO, DEPORTIVA SUR, EN LA CD. DE CHIRIHUAHA, CHIHUAHUA.

GEOLocalizACION:
28 37 34.67" N
106 01 24.47" O
ALTITUD 1,420 MSNM

REVISO:
ING. JOSE ALAN FLORES HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

COLABORADORES:
ING. JOSE LUIS LOZANO ARREOLA

ESCALA: INDICADA DIMENSIONES: EN METROS
FECHA: FEBRERO 2021 CLAVE: 2021.006

NOMBRE DEL PROYECTO:
MINI CIUDAD DE EDUCACION VIAL DEPORTIVA SUR

NOMBRE DEL PLANO:
ALBAÑILERIA

No del plano:
A5.01